



# H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.

2018 – 2021

## DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL CONCURSO MEDIANTE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE ACUERDO AL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. N° LI/RIOBVZ/OP/2020/005 REFERENTE A LA OBRA: 2020301380106 “REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO, LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA Y ALUMBRADO Y CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTO EN CALLE BUGAMBILIA ENTRE CALLE CALERA Y PUENTE RIO LA CARBONERA, COL. SANTA CATARINA”

En la ciudad Rio Blanco, Ver. Siendo las 12:00 horas del día 28 de abril del año 2020, encontrándose reunidos en el Departamento de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Rio Blanco, Ver. Ubicado en la Av. Veracruz No.7 entre calle Norte 2 y norte 4, Col. Centro, C.P.94730, Rio Blanco, Veracruz, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones estipulada en la presente licitación.

A continuación, se mencionan los participantes en el acto:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER.

### ASISTENTES:



OBRAS PÚBLICAS

del H. Ayuntamiento de Rio Blanco, Ver.

2018-2021  
Ing. Humberto Rodríguez Peña

Director de Obras Públicas

Ing. Eder Palacios Méndez  
Supervisora de Obra

*Celedonia Amado*

Por las empresas concursantes:

EMPRESA	REPRESENTANTE
CELEDONIA AMADO SALAS	C. CELEDONIA AMADO SALAS
JOSÉ LUIS GÁMEZ MARTÍNEZ	C. JOSÉ LUIS GÁMEZ MARTÍNEZ
JOSÉ VICTORIANO HERNÁNDEZ LORENZO	C. JOSÉ VICTORIANO HERNÁNDEZ LORENZO

*José Victoriano Hdz*



DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

Se da inicio al acto y se indica que se recibieron preguntas de parte de los siguientes licitantes:

- 1) Por parte de CELEDONIA AMADO SALAS: ¿El tiro de material producto de excavaciones y demoliciones seá en las minas?
- 2) Por parte de JOSÉ LUIS GÁMEZ MARTÍNEZ: ¿Derivado de la contingencia se debe considerar algún costo adicional en el equipo de protección personal, y existirá alguna restricción en horario)

Las cuales forman parte integrante de esta acta.

Acto seguido se da respuesta a todas y cada una de ellas en el orden presentadas por cada licitante.

R.- 1) No, por el momento el tiro será en un predio ubicado a 300 metros delante de las minas.

2) Para ambas preguntas es negativo, ya que el tipo de trabajo que se desempeña el EPP (Equipo de protección personal) incluye lo necesario para la contingencia (gafas, guantes y cubreboca); respetando las recomendaciones sanitarias en cuanto a distancia y diferentes horarios de comida, para no concentrar todo el personal en un horario. Y no existen restricciones de horario.

La convocante también indica que esta acta se hace llegar a cada licitante para su firma y envió por medio electrónico.

Y para finalizar se indica a los licitantes que en el acto de apertura se destina un lugar amplio para resguardar la sana distancia y se procederá a abrir una propuesta a la vez, se le solicita que solo se presente la persona que presentara la propuesta, ya sea el representante legal o la persona designada por este, cumpliendo con lo establecido en las bases.

No habiendo otro asunto que tratar, y estando enterados del contenido de la presente, sin que exista otro cuestionamiento y una vez cumplido con la indicación señalada en la invitación y bases del presente concurso, se da por concluida a las 12:55 horas en el mismo Lugar y Fecha, firmando al calce y al margen para su debida constancia los que en ella intervinieron.

*de Victoriano AdzC*

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 DE RIO BLANCO, VER.  
**OBRAS PUBLICAS**  
 2018 - 2021

*Celedonia Amado*  
Página 2 de 3



H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.

2018 – 2021

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS



POR EL H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE RIO BLANCO, VER.

  
  
**OBRAS PUBLICAS**  
2018 - 2021

ING. HUMBERTO RODRÍGUEZ PEÑA  
Director de Obras Públicas

  
ING. EDER PALACIOS MÉNDEZ  
Supervisor de Obra

POR LAS EMPRESAS CONCURSANTES

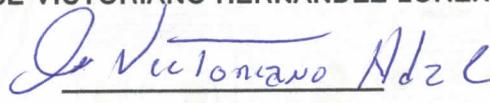
C. CELEDONIA AMADO SALAS

  
Propietaria

C. JOSÉ LUIS GÁMEZ MARTÍNEZ

  
Propietario

C. JOSÉ VICTORIANO HERNÁNDEZ LORENZO

  
Propietario

